

Manifiesto feminista sobre los presupuestos generales del estado para 2016

27 Ago 2015

La Plataforma Impacto de Género Ya, formada por varias asociaciones feministas, entre las que se encuentra Otro Tiempo, denuncia a través de un manifiesto que los presupuestos para igualdad y violencia son tan sólo el 0,0103% del total de los presupuestos generales del Estado para 2016. Señalan que estas cuentas incrementarán la desigualdad entre mujeres y hombres. Las cuentas del PP cierran una legislatura marcada desde el principio por un recortes y reformas muy duros

— [Plataforma Impacto de Género Ya](#) [1] — 27/08/2015

España, Madrid - Más de 70 organizaciones feministas, agrupadas en la Plataforma Impacto de Género Ya, han hecho público hoy un Manifiesto en el que denuncian el impacto de los Presupuestos Generales del Estado para el 2016 en la desigualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, afirman que “son el cierre de una legislatura marcada desde su inicio en noviembre de 2011 por durísimos recortes y reformas, como la laboral, que no han aumentado el empleo –del 4º trimestre de 2011 al 2º trimestre 2015 las personas con empleo han bajado de 18,15 a 17,86 millones- pero sí su precariedad, aumentando la desigualdad social y de género. El recorte presupuestario en igualdad de las mujeres ha sido del 20,9% a lo largo de esta legislatura (2012-16) y del 47,6% respecto a 2009. En 2016 los presupuestos para igualdad y violencia son tan sólo el 0,0103% del total”.

Lamentan también que “el Informe Oficial de Impacto de Género que por 8º año acompaña al Proyecto de Presupuestos 2016 sigue, como los anteriores, sin analizar la cuantía en euros de los programas presupuestarios a que se refiere, cuestión esencial del presupuesto, ni por tanto evaluar si suben o bajan y si son suficientes para los objetivos del Plan Estratégico de Igualdad 2014-2016. Reitera también la omisión del análisis de género de los ingresos, y de la Seguridad Social, cuando las pensiones contributivas y no contributivas vuelven a subir en 2016 el 0,25 %, y las pensiones de viudedad están en el centro del debate, siendo mujeres el 93% de los 2,3 millones de personas que viven de ellas”.

OCHO CUESTIONES DE ESPECIAL INFLUENCIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES



1.- El recorte del 22% en prestaciones por desempleo incrementará la pobreza y la feminización de la pobreza. Las mujeres no sólo reciben menos prestaciones y ocupan mayoritariamente el trabajo a tiempo parcial sino que, además, en los 4 años de esta legislatura (2012-2015) la brecha entre la tasa de paro de mujeres y hombres se ha triplicado.

2.- Las políticas de igualdad de las mujeres siguen bajando, pese a las recomendaciones del CEDAW. El recorte en un 5,22% del programa 232B "Igualdad oportunidades entre mujeres y hombres" es contrario al punto 15 de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas en julio pasado.

3.- El programa contra la Violencia de Género sube un 6,3%, insuficiente para la financiación municipal de los puntos de atención y el Convenio de Estambul. El programa 232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género se dota con 25.228.180 euros. Sube un 6,32% respecto a 2015 y un 5,5% respecto al comienzo de la legislatura en 2012, pero baja el 10,92% respecto a 2009. Pedimos aumentar de 6 a 60 millones la dotación de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de convenios con las Comunidades Autónomas para financiar los servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a las víctimas en todo el territorio del Estado, que establece el art. 19 de la Ley O.1/2004, para compensar la supresión de la financiación municipal impuesta por el art. 27.3.c) de la Ley 27/2013.

4.- La 5ª suspensión de la ampliación del Permiso de Paternidad supone una legislatura perdida en el avance en corresponsabilidad de los padres, madres, Estado y empresas en el cuidado de la infancia.

5.- La Atención a la Dependencia sube un 6,4% para atender a un 55% más de personas, con un promedio de 3 euros al día por persona, contradiciendo el 5º Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Observaciones Finales de la CEDAW para España recomendaban "restaurar la financiación de la aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes" pero ni el Presupuesto ni el Informe Oficial de Impacto de Género lo asumen, pese a ser mujeres el 67% de las personas dependientes y el 83% de sus cuidadoras.

6.- Educación: la LOMCE apuesta por la segregada, pero no por la infantil, la sexual, ni la compensatoria de desigualdades. Pedimos corregir la falta de objetivos de igualdad entre mujeres y hombres de la LOMCE de 2012, conocida como "Ley Wert", en programas transversales y específicos; que la educación segregada por sexos no se financie con fondos públicos, que se incluyan la educación para la igualdad de género y la educación afectivo-sexual en el currículum educativo.



7.- Sanidad pública universal y de calidad, incluyendo el derecho al aborto sin discriminación de edad. Exigimos la aplicación del punto 31 de las Observaciones del 24.07.2015 del Comité CEDAW: a) Restaurar el acceso universal a servicios de salud, incluida la derogación del Real Decreto-Ley 12/2012, para garantizar la atención sanitaria a todas las mujeres, independientemente de su situación migratoria; b) Asegurar que no se adopta la proposición de Ley del PP restringiendo el derecho al aborto de las jóvenes entre 16 y 18 años c) Asegurar la prestación de un tratamiento adecuado a todas las mujeres con VIH/SIDA.

8.- La cooperación al desarrollo se mantiene estancada en niveles de principios de los años 90. Las asignaciones presupuestarias en Ayuda Oficial al Desarrollo para 2015 se mantienen estancadas en el 0.17% del PIB, situando a España en los mismos niveles de AOD que a principios de los años 90 (cuando España era aún un donante incipiente) y a la cola de los países de la UE-15.

CINCO PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Estas organizaciones han hecho llegar a los Grupos Parlamentarios en el Congreso este Manifiesto junto a las siguientes propuestas de enmienda:

1.- Subir el **Programa de igualdad** 232B de 19 millones a los 31 millones que tenía en 2011, tal como recomienda el Comité CEDAW.

2.- Subir la partida 450 del Programa 232C (**Violencia**) **de transferencias a las CC.AA.** para el cumplimiento del art 19 de la Ley 1/2004 (puntos de atención jurídica, psicológica y social a víctimas) de 6 a 60 millones, para paliar la supresión de la financiación municipal impuesta por el art. 27.3.c) de la Ley 27/2013.

3.- Crear una partida en el Programa 232C para el cumplimiento de los artículos 4, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Integral de 2004 **prevención de violencia en el ámbito educativo.**



4.- Aplicar desde el 01.01.2016 la **ampliación del Permiso de Paternidad** de la ley aprobada en 2009, eliminando la suspensión y ampliando en 100 millones la partida de ILT del Programa 221M, aplicándole el importe de la baja obligatoria de las funcionarias de la semana 37 a 40 del embarazo anunciada por el Secretario de Estado de AAPP, Sr. Beteta, que es una medida discriminatoria.

5.- Reponer la partida 427 del Programa de Transferencias del M^a Sanidad al IMSERSO para **Atención a la Dependencia**, de los 1.162 millones del Proyecto PGE 2016 a los que tenía en 2010.

Puedes leer aquí el manifiesto:

<http://impactodegeneroya.blogspot.com.es/2015/08/manifiesto-feminista-sobre-los.html> [2]

Países: [España](#) [3]





AYÚDANOS



**AVISO
LEGAL**



CONTACTO

URL de origen: <https://gestion.femicidio.net/articulo/manifiesto-feminista-los-presupuestos-generales-del-estado-2016>

Enlaces

[1] <http://impactodegeneroya.blogspot.com.es/2015/08/organizaciones-feministas-denuncian-que.html>



[2] <http://impactodegeneroya.blogspot.com.es/2015/08/manifiesto-feminista-sobre-los.html>

[3] <https://gestion.feminicidio.net/taxonomy/term/27>

